

INDICADORES GENÉRICOS PARA LA CARACTERIZACIÓN DE PLANES DE ESTUDIO BASADOS EN LA EDUCACIÓN COMPARADA

Miriam Lannes González. Doctora en Ciencias Veterinarias. Profesora Titular. Directora Centro de Estudios de la Educación Superior Agropecuaria. Universidad Agraria de La Habana (UNAH). Cuba, mlannes@unah.edu.cu Orcid: 0000-0001-8918-2282

Ideleichy Lombillo Rivero. Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesora Titular. Centro de Estudios de la Educación Superior (CEESA). Universidad Agraria de La Habana (UNAH). Cuba, leichy@unah.edu.cu Orcid: 0000-0001-8218-2722

César Gabriel Arias Arias. Doctor en Ciencias Pedagógicas. Universidad Metropolitana de Ciencias de la Educación (UMCE). Chile, cesar.arias@umce.cl. Orcid: 0000-0001-9599-5036

Resumen

La respuesta ante el problema de cómo contribuir desde las bases teóricas y metodológicas que plantea la educación comparada a establecer criterios genéricos para globalizar e internacionalizar los planes de estudios en la región de América Latina y el Caribe que, fertilice los esfuerzos por promover la integración latinoamericana en pos de una educación superior de mayor calidad y en correspondencia con los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible 2030, constituye el principal desafío de los autores del presente artículo. En consecuencia, se ofrece, una propuesta de indicadores para la caracterización de los planes de estudios de distintas carreras que se estudian en universidades cubanas, tomando como referente los aspectos que determinan la presencia de las diversas corrientes existentes en los procesos de diseños curriculares, la variabilidad de enfoques y énfasis en la elaboración de los planes de estudio y mallas curriculares. El estudio realizado permitió destacar el papel de los estudios comparados en el aporte de soluciones a problemas relacionados con el diseño de los planes de estudio, propiciando desde sus bases teóricas y metodológicas, la conformación de indicadores que proporcionen un mínimo de homogeneidad a la hora de expresar sus aspectos fundamentales.

Palabra Claves: educación; formación; universidad; integración

Abstract

The answer to the problem of how to contribute from the theoretical and methodological bases that Comparative Education, raises to establish generic criteria to globalize and internationalize the curricula in the Latin American and Caribbean. The region that fertilizes the efforts to promote Latin American integration in the pursuit of higher quality higher education and in line with the objectives of the 2030 sustainable development agenda is the main challenge for the authors of this article. Consequently, a proposal of indicators offered for the characterization of the curricula of different careers that studied in Cuban universities. The study carried out made it possible to highlight the role of comparative studies in providing solutions to problems related to the design of study plans, promoting, from its theoretical and methodological bases, the creation of indicators that provide a minimum of homogeneity when it comes to express its fundamental aspects.

Keywords: education; training; university; integration

Introducción

Constituye una práctica muy antigua el analizar cómo se educa en otras culturas, cómo ha sido y es su evolución, asimismo, el conocer cómo las características y las influencias de determinada cultura en diferentes períodos históricos han impregnado el ejercicio académico y profesional.

Esta estrategia ha estado presente en la mayoría de los grandes pedagogos de la humanidad desde la antigüedad hasta la modernidad, pero a su vez ha estado en el ánimo de muchos monarcas, políticos y gobernantes que ordenaron o sugirieron a pedagogos de sus reinos, estados o países realizar viajes para efectuar estos estudios o hacer llevar a los implicados foráneos para conocer los logros de otros pueblos y regiones geográficas y extraer de ellas experiencias innovadoras necesarias y aplicables. Esta práctica que era fruto probablemente del sentido común de los gobernantes y sus asesores, se ha sistematizado científicamente para llegar a ser lo que actualmente se reconoce entre los expertos como **Educación Comparada**.

Según lo expresado por Luzón y Torres (2013, p. 55), “los estudios comparados han puesto de manifiesto tendencias globalizadoras en el ámbito educativo como consecuencia de los procesos de migración, de difusión y de contacto cultural entre diferentes contextos económicos, geográficos o culturales” y especialmente, la educación superior es uno de los niveles más afectados por la globalización y, al mismo tiempo, el más activo en dinámicas internacionales.

Las Instituciones de Educación Superior (IES) no pueden evolucionar al margen de estas condiciones, y por ello, la contemporaneidad lleva a intentos de masificación, diversificación, e internacionalización; resultando esencial el intercambio interinstitucional para el constante perfeccionamiento de los procesos educativos y lograr profesionales idóneos que respondan a las demandas de la sociedad contemporánea, el lógico intercambio profesional y las posibilidades de ampliar el mercado laboral nacional e internacional.

Camino – Esturo (2017), señala que, para los que intentamos hacer transformaciones en los procesos educacionales hay que considerar, entre otras, la revalorización epistemológica del sur para lograr identidades emancipadas y no coloniales dentro de la hibridez cultural en la posmodernidad.

Consecuentemente, en conferencia inaugural del Congreso Internacional Pedagogía 2017, fue reconocido por el Ministro de Educación Superior de Cuba (MES), la necesidad de la integración armónica de la visión económica, social, ambiental y cultural del desarrollo, y de proyectarnos como universidad innovadora, por una mayor integración interdisciplinaria y de los procesos universitarios de formación, investigación y extensión, con una elevada pertinencia en función del desarrollo sostenible inclusivo de nuestros países (Saborido, 2017).

Hoy más que nunca las teorías y diseños curriculares e incluso los modelos educativos estarán influenciados y en muchos casos regidos por el auge en los procesos de globalización y post modernidad. De ahí que, acudir a la ciencia de la educación comparada para los perfeccionamientos en cualquiera de sus dimensiones de carácter educacional es, una necesidad impostergable, máxime con

los procesos de homologación y acreditación imperantes cuando la pretensión sea realmente promover cambios y optimizar los elementos educativos.

Diversas son las comparaciones que pueden establecerse en el área de la educación a nivel nacional regional e internacional. En el caso que nos ocupa, lo centramos en el diseño curricular, particularmente en el plan de estudios, partiendo de la premisa que su proceso de elaboración se erige sobre fundamentos teóricos que emanan de la filosofía educativa de cada institución.

En correspondencia, la respuesta ante la interrogante de cómo contribuir desde las bases teóricas y metodológicas que plantea la educación comparada a establecer criterios genéricos para globalizar e internacionalizar los planes de estudios en la región de América Latina y el Caribe que, fertilice los esfuerzos por promover la integración latinoamericana en pos de una educación superior de mayor calidad y en correspondencia con los objetivos de la agenda de desarrollo sostenible 2030, constituye el principal desafío de los autores del presente artículo.

En tal sentido, la idea fundamental se cierne en torno al planteamiento y diseño de un conjunto de indicadores que posibiliten el proceso de caracterización y sistematización de los planes de distintas carreras (problemática fundamental a solucionar) de corte humanístico, biológico, económico y pedagógico que se estudian en universidades cubanas, tomando como referente los supuestos teóricos y metodológicos de la educación comparada.

Sistematizar las regularidades que caracterizan los programas de estudio de las distintas carreras en la actualidad, nacional, regional e internacional es una posibilidad que brindan los estudios comparados e imprescindibles para lograr verdaderas transformaciones y sobre todo ante los procesos de evaluación y acreditación, sin embargo, para ello es preciso establecer cuidadosamente los indicadores a tener en cuenta, así como, las valoraciones y la toma de decisiones que al respecto se hagan en función de los diferentes escenarios; contextos; políticas educacionales; desarrollo teórico y metodológico de la educación comparada; auge en los procesos de globalización y post modernidad, desarrollo vertiginoso de las Ciencias Informáticas y adelantos científicos relacionados con los procesos educacionales en todos los ámbitos (modelos educativos; teoría y diseño curricular, metodologías de enseñanza y aprendizaje, teorías de aprendizaje, entre otras).

Desarrollo

Como se ha venido introduciendo paulatinamente en párrafos anteriores, los estudios comparados en educación tienen una larga tradición histórica que se remonta al comienzo del siglo XIX, pero que hasta bien entrado el siglo XX no adquieren su status científico y académico. Un extenso camino se ha recorrido desde los viajeros que iban en búsqueda de experiencias educativas para “transferir” a sus lugares de origen hasta los congresos y revistas especializadas que circulan en la actualidad (Acosta & Ruiz, 2015).

Navarro & Navarrete (2017), en el acápite fundamentos teórico-metodológicos para la educación comparada refieren: “Es innegable que los estudios comparativos analizan posibilidades y oportunidades, lo cual exige rigor científico en sus fundamentos teórico-metodológicos (...) un recurso metodológico y una perspectiva de análisis.

La educación comparada -por medio del análisis comparativo- aporta el cómo adaptarse (desde lo permanente y lo perenne de la educación) a la nueva dinámica protagonizada por el cambio constante. El análisis comparativo en todos los ámbitos del conocimiento revela tanto las divergencias como las semejanzas y sus relaciones, base para generar el cambio con un carácter de innovación; puesto que la educación es, ante todo, un hacer deliberativo (...).”

Siendo la ciencia que estudia los sistemas educativos o aspectos de este mediante el método comparativo con el fin de contribuir a su mejora, la educación comparada tiene como objeto de estudio; descubrir, estudiar y comparar el complejo entramado que representa en cada pueblo el proceso educativo.

Es entendida además como una disciplina científica, como consecuencia de un lógico proceso de integración y diferenciación simultánea y paulatina de los objetos de estudio de las ciencias; provista de un doble carácter, uno básico en el sentido de conocer los fenómenos educativos como entidades complejas que forman parte de la realidad y también aplicada porque a través del análisis, pretende buscar soluciones a los problemas que aquejan a los sistemas educativos mundiales.

Un importante rol en el crecimiento e interés por la misma han jugado los organismos internacionales tanto los de cooperación como los de crédito en el ámbito educativo. Actualmente muchas de estas investigaciones son insumos de actividades comparativas realizadas desde instituciones académicas gubernamentales y no gubernamentales.

Las diversas corrientes, escuelas y teorías indiscutiblemente marcan pautas en la orientación de la práctica investigativa y en el quehacer de esta ciencia particularmente, incluyendo su influencia en los procesos educacionales, en particular, en los diseños curriculares.

¿Qué hace que un sistema educativo sea exitoso?, ¿cuáles sistemas son realmente eficientes y de calidad académica y científica?, ¿Bajo qué criterios se determina la eficiencia o ineficiencia de un sistema educativo? Estas son sólo algunas de las interrogantes básicas a la hora de planificar los sistemas educativos de Educación Superior, y que desafortunadamente, en ocasiones son contestadas sólo bajo juicios de valor y no de razón.

Uno de los conceptos que reviste especial importancia para el análisis de estas interrogantes desde la educación comparada es el de currículo. Son múltiples las definiciones que se pueden encontrar en la bibliografía con relación al término *curriculum* y en las cuales se destacan o potencian determinadas aristas de la problemática que encierra el mismo.

En su carácter de “proyecto” expresa la filosofía educativa de la institución y sus objetivos instructivos y educativos. Este “proyecto” sirve de guía para que las carreras definan el tipo de organización de los estudios y las acciones que los alumnos deben realizar para dominar la profesión, así como, determinar el sistema

de evaluación que permita acreditar la capacidad de los graduados para ejercer la profesión.

“El Currículum constituye un proyecto sistematizado de formación y un proceso de realización a través de una serie estructurada y ordenada de contenidos y experiencias de aprendizaje, articulados en forma de propuesta político-educativa que propugnan diversos sectores sociales interesados en un tipo de educación particular, con la finalidad de producir aprendizajes significativos que se traduzcan en formas de pensar, sentir, valorar y actuar frente a los problemas complejos que plantea la vida social y laboral en un país determinado” (González Pacheco, 1994).

Es conocido que, en el plano estructural-formal, el currículum en muchas instituciones universitarias se concreta en la elaboración de tres documentos primordiales: el perfil profesional, el plan de estudios y los programas docentes, que por ser elementos componentes del currículum de una carrera universitaria deben partir de una concepción sistematizada de la formación profesional. En la elaboración conceptual del currículum en un plano estructural - formal, se habla del currículum pensado como el producto de la previsión a un nivel teórico de la formación del estudiante (perfil del egresado, planes y programas).

Es precisamente al currículum pensado, a lo que nos estaremos refiriendo en el contexto del presente trabajo con la finalidad de establecer algunos análisis comparativos. En la aplicación práctica, es importante destacar que además del currículum pensado, también se distinguen el currículum vivido, como aquel que se produce cotidianamente en la práctica de la enseñanza; y el currículum oculto, influenciado por las relaciones sociales de la institución, sus fines y en el contenido objeto de transmisión; siendo pautas y modelos de relación social que se producen sin una clara conciencia de sus posibles efectos en la consecución del currículum pensado, ya sean positivos o negativos.

Un último término, el currículum nulo, describe todo aquello que, aun no siendo seleccionado como contenido o exposiciones válidas, se mantiene latente y ejerce una influencia sobre la formación del estudiante.

Al parecer existe un consenso en reconocer que el currículum es el medio con el cual se hace públicamente disponible la experiencia consistente en intentar poner en práctica una propuesta educativa, que implica no sólo contenido, sino también método y, en su más amplia aplicación, tiene en cuenta el problema de su realización en las instituciones del sistema educativo.

La variabilidad en las definiciones sobre currículum, constituye de por sí, un elemento que distinguirá la propia elaboración de los planes de estudio entre las distintas instituciones, pues la concepción en la estructura de la malla curricular estará, entre otros factores, influenciado por la concepción asumida como diseño.

Qué tipo de profesional se requiere dada las exigencias ya no sólo nacionales sino las de un mundo globalizado y, por tanto; qué tipo de profesional se hace imprescindible formar, es otro cuestionamiento para identificar la concepción teórica en que se sustentan los diseños curriculares.

Al respecto, Almuiñas (1994), en su conferencia “La Planificación como función básica en la Educación Superior”, plantea:

“La Universidad no puede aspirar a rellenarle al alumno las alforjas para su viaje por la vida; más bien tiene que darle la formación que le permita rellenárselas por su cuenta. Establecer carreras universitarias de amplio perfil para formar profesionales con una sólida formación básica, con habilidades para la solución de los problemas más generales y frecuentes de su profesión que incluyan la apropiación de los modos de actuación profesional que caracterizan a esta profesión y la diferencian de otras, y que posea además un conjunto de habilidades profesionales generales que le permitan alcanzar una formación integral en el sentido cultural y educativo más amplio de este término y debe caracterizarse entre otras por: Potenciar el aprendizaje del sujeto, Desarrollo de la independencia, Capacidad de autopercepción, Desarrollo de habilidades profesionales generales en el estudiante, Priorizar la formación básica por encima de la formación especializada, Sólida formación teórica en las ciencias básicas y los aspectos básicos de la actividad profesional, Desarrollar habilidades y destrezas profesionales en la solución de problemas estructurados y no estructurados, Desarrollar la flexibilidad de pensamiento, el pensamiento divergente, lateral o creativo, Desarrollar capacidades para Inter y multidisciplinariedad, Estimular el desarrollo integral de la personalidad de los educandos.”

El plan de estudios es, por su parte, en este entramado de definiciones, el documento que muestra la selección y el ordenamiento de contenidos de una carrera o profesión y su organización difiere según el modelo de currículo asumido por la institución correspondiente. No obstante, por constituirse uno de los documentos más significativos a la hora de homologación de planes, convalidación de asignaturas, y acreditación de carreras u otros mecanismos de control y evaluación institucional; debían presentar un mínimo de homogeneidad a la hora de expresar sus aspectos fundamentales, de manera que disminuya las posibilidades de interpretación errónea y de información a inferir.

Según destaca Caballero (2018), resulta interesante cómo un estudio de educación comparada, en los planes de estudio, precisamente en la carrera de ciencias de la educación dio surgimiento a la asignatura educación comparada.

Como se ha mencionado con anterioridad, los planes de estudio se encuentran estrechamente vinculados a la filosofía de la institución de educación superior, con su postura epistemológica y didáctica; sin embargo, algunos aspectos del mismo, sólo se resuelven tomando en consideración lo que es propio de un campo profesional o de un dominio del conocimiento.

Para profundizar en este análisis, como parte de las referencias iniciales tomadas en cuenta para desarrollar la presente investigación enfocada en el estudio de indicadores genéricos para caracterizar los planes de estudios, fueron consultadas: a. la obra de Viñas & Barros (2020), que posibilitó profundizar en el examen que realizaron sobre diversos aspectos de las diferentes carreras desde una lógica cualitativa con perspectiva comparada y los aportes y herramientas de la educación comparada en sus fases: pre-descriptiva, descriptiva, interpretativa, de yuxtaposición, comparativa y prospectiva, b. la ponencia presentada en el XII Congreso de Educación Comparada (2004): “Estudio Comparativo de la formación

Superior Agraria en 30 países”, así como, c. la tesis de maestría en la que se realizó un análisis comparativo de los programas de estudios en una carrera de corte humanístico de 18 universidades latinoamericanas, con lo cual se consideró oportuno por parte de las autoras de este artículo, hacer una valoración crítica de la metodología, indicadores y concepciones teóricas utilizados a partir de una nueva mirada, en correspondencia tanto, con los avances teóricos y metodológicos de la educación comparada como con los nuevos desafíos de la globalización y la modernidad en franca contribución al perfeccionamiento de los planes de estudio del MES y a la posterior elaboración de la metodología para caracterizar dichos planes, específicamente en áreas humanísticas contextualizada al escenario de la educación superior cubana en particular y latinoamericana en general.

El proceso comparativo que efectuamos en este trabajo se refiere en particular a los planes de estudio por lo que no se pretende evaluar la calidad del diseño curricular, sin embargo, es importante considerar el hecho de que en ocasiones los planes que se elaboran están a su vez influenciados por planes de otras instituciones e incluso se incluyen disciplinas o asignaturas que aparecen en los planes de algunas universidades sin considerar el perfil profesional entre otros elementos.

Por tal razón, consideramos importante mencionar dos ideas que ya se han considerado leyes del diseño curricular: La primera es que el modelo o perfil del profesional a lograr para cada proceso de formación es consecuencia de que en la sociedad se justifique la existencia de un tipo de profesional.

El objetivo en el proceso profesional es la solución del problema social, el objetivo en el proceso docente es la formación del alumno durante el aprendizaje de la solución del problema profesional.

Materiales y métodos

Para la realización del presente estudio y dadas sus características de investigación documental de carácter descriptivo, se tomaron en consideración diferentes métodos del pensamiento y la investigación científica. Los análisis y conclusiones se derivaron del método de *Análisis de Documentos*, pues la documentación acerca de los planes de estudio constituyó la fuente de información utilizada; y del método de Comparación en sentido horizontal de dicha información (método propio de la Educación Comparada).

Para el análisis comparativo en nuestro estudio se indagaron aspectos como, por ejemplo: 1. Indicadores generales (total de asignaturas, estructura del plan de estudio, presencia de asignaturas optativas, electivas, etc.) 2. Criterios clasificatorios para agrupar las asignaturas (en función de áreas del conocimiento y en función de las tendencias posibles (biologicista, ambientalista, cognitivista, ecléctica o integracionista) en caso de ser explícitas. 3. Asignaturas de igual y/o parecida denominación para contenidos esencialmente iguales, con lo que se pretende mostrar la variabilidad en la terminología. 4. Denominación asumida para las actividades pre-profesionales o relativas a lo laboral en los distintos planes. 5. Denominación asumida para las actividades de carácter claramente investigativas.

Dado el carácter de este estudio como una investigación descriptiva, en correspondencia con nuestro objetivo general, empleamos la descripción para establecer la caracterización entre los planes de estudio.

Entre los indicadores estudiados de los documentos antes referidos se encuentran: la ubicación de la carrera en la estructura general de las universidades, la teoría y modelo curricular, disciplinar, modular, etc vigente y el plan de estudio. De este último en específico, la diversidad de aspectos y denominaciones que se consideran esenciales explicitar a la hora de presentar un plan de estudio para caracterizarlo, requiere del análisis de los siguientes indicadores, cuya propuesta constituye el aporte teórico-metodológico de la presente investigación:

- Tiempo de duración de la carrera, sobre todo en los actuales perfeccionamientos de carreras de ciclo corto.
- Descripción del fondo de tiempo: La distribución del plan de estudio y la descripción del fondo de tiempo, independientemente de las características de las universidades debe ser una intención marcada, lograr consenso al determinar si se explicitarán las horas y/o los créditos, y a qué nivel de especificidad: semanal, semestral, anual y/o general; si se clasificarán para describir las dedicadas a la teoría, a las prácticas, al laboratorio, la investigación; la cantidad total obligatorios frente a los optativos y/o electivos. Esta presentación detallada permitirá determinar el fondo de tiempo dedicado a los diferentes contenidos y grupos disciplinares y, nos aporta una idea de la profundidad planificada y el nivel de prioridad que se les confiere a los mismos. Finalmente, al respecto de la descripción del fondo de tiempo, consideramos fundamental explicitar el número de horas que equivalen a un crédito.
- Denominación de las asignaturas: Puede y, de hecho, dificulta la comprensión cabal de cómo se oferta el proceso de instrucción, y si se logró la coherencia con los principios declarativos, rectores de la universidad y la carrera si pensamos al interior de las instituciones de educación superior. Son reconocidos también, los efectos relacionados con los procesos de acreditación, convalidación y homologación institucional que afectan tanto a las carreras como a sus egresados a la hora de aspirar a ingresar, por diversas razones particulares; en otra institución de educación superior.
- La distribución de las asignaturas: formación básica, formación especializada.
- La diversidad de temas y flexibilidad que ofrecen los planes de estudio de la muestra: optativas y electivas.
- Las denominaciones de los Cursos Electivos que son disímiles en los diferentes planes de estudio y no posibilitan constatar las tendencias de cursos optativos y electivos. Independiente de que cada institución de educación superior determina las optativas y electivas, pero la denominación del nombre debe indicar lo esencial de su contenido.

Ejemplos de denominaciones: - Seminarios Electivos- Opcionales de constelación- Módulo Optativo- Complementaria I, II, III...

- Denominaciones de las asignaturas: diferentes denominaciones para similares contenidos

- Actividades académicas en los planes de estudio: (prácticas pre-profesionales y las de investigación), son aún más diversas en su denominación. Algunas de ellas se mencionan a continuación:

Denominaciones de la Práctica Pre-profesional: -Prácticas Supervisadas - prácticas Profesionales -Habilitación Profesional -Práctica (específica la Especialidad) -Práctica de Producción -Pasantía Institucional -Pasantía (específica la Especialidad) -Pasantía -Practicum -Trabajo Comunal Universitario -Práctica por Proyecto -Servicio Social -Servicio Comunitario -Opción Servicio

Denominaciones de asignaturas o requisitos relativos a la investigación: -Trabajo de Investigación -Prácticas de Investigación -Trabajo Final de Carrera -Trabajo de Curso -Trabajo de Diploma -Tesis o Tesina -Investigación Aplicada -Seminario de Orientación de Tesis -Seminario de Investigación -Seminario de Trabajo de Grado - Trabajo Especial de Grado

Otras denominaciones que no contribuyen a una adecuada orientación son terminologías que no muestran relación específica con las ciencias básicas ni generales afines o que resultan extremadamente ambiguas, como son:

- Visión Global- Proyectos Integrativos- Opción Servicio- Complementaria I, II, III...

- El dilema de la formación del egresado universitario como profesional meramente académico o profesional integral: Formación en Valores:

El cómo se asume la educación en valores en los planes de estudio, es un asunto polémico, porque involucra las subjetividades, no sólo del que recibe la instrucción; sino de quien la imparte e incluso implícitamente los de la institución, las familias y la sociedad en general. Resulta en extremo complejo determinar qué valores apreciar y, sobre todo, cómo se logrará promoverlos. La formación de valores se reconoce en estrecha relación con el currículo oculto.

Los elementos anteriormente descritos sustentan los 7 indicadores genéricos establecidos en el presente trabajo para la caracterización de los planes de estudios basado en la educación comparada, los cuales se resumen a continuación en la siguiente tabla:

Tabla de indicadores genéricos para la caracterización de los planes de estudio
Tiempo de duración de la carrera
Distribución del plan de estudio y la descripción del fondo de tiempo
Denominación de las asignaturas
Distribución de las asignaturas
Diversidad de temas y flexibilidad en los planes de estudio
Actividades académicas en los planes de estudio
Formación en Valores

Conclusiones

El reconocimiento mutuo y equivalencia del diseño curricular de los planes de estudio, implica establecer indicadores genéricos bajo un enfoque paridad para una determinada profesión, destacando su complejidad y multifactorialidad.

En muchos casos existe una sensible separación entre el discurso y las prácticas curriculares que se desarrollan en las Instituciones de Educación Superior. La búsqueda de la necesaria interrelación dialéctica entre teoría, diseño y desarrollo de la práctica de un Currículum es pues una tarea actual. Ella ha de requerir entre otras cuestiones no sólo del acercamiento del discurso a los que protagonizan el Currículum con el fin de establecer el diálogo y la comunicación, sino también la realización y el fortalecimiento en algunos casos de las investigaciones en este campo, de modo que se alcance una mayor comprensión de las particularidades de su ejecución en diferentes carreras, niveles educativos y modalidades.

Independientemente de las particularidades de las Instituciones de Educación Superior es necesario lograr un consenso y terminología común a la hora de describir las características esenciales en la organización y distribución general de los planes de estudio.

Referencias bibliográficas

- Acosta, F., & Ruiz, G. (2015). Estudio introductorio. In Guillermo Ramón Ruiz & Felicitas Acosta (Eds.), *Repensando la Educación Comparada. Lecturas desde Iberoamérica. Entre los viajeros del siglo XIX y la globalización* (pp. 15-26). Barcelona: Octaedro.
- Almunias J. L. (1994). Conferencia sobre: "La Planificación como función básica en la Educación Superior". Curso Internacional "Currículum: Diseño, Práctica y Evaluación". CEPES. Universidad de la Habana. Abril de 1994.
- Caballero, A., Manso, J., Matarranz, M., & López, J. M. V. (2016). Investigación en Educación Comparada: Pistas para investigadores noveles. *Revista latinoamericana de Educación comparada*, 7(9), 39-56.
- Camino – Esturo, E. (2017). El debate poscolonial latinoamericano y sus extensiones prácticas hacia la descolonización del saber en el prólogo del siglo XXI. *Edorta Camino – Esturo 1 REALIS*, v.7, n. 01, Jan-Jun. 2017 – ISSN 2179-7501.
- Luzón, A., & Torres, M. (2013). Apuntes sobre la internacionalización y la globalización en educación: de la internacionalización de los modelos educativos a un nuevo modelo de gobernanza. *Journal of supranational policies of education*.
- Martínez Usarralde, M. J. (2003). *Educación comparada. Nuevos retos, renovados desafíos*. Madrid: La Muralla SA.
- Navarro Leal, Marco Aurelio; Navarrete Cazales, Zaira. *Innovación en educación Gestión, currículo y tecnologías*. México: Plaza y Valdés Editores, Sociedad Mexicana de Educación Comparada, 2017.
- Navarro, M.A & Navarrete, Z (Coords.). (2017). *Innovación en educación: gestión, currículo y tecnologías*. México: Plaza y Valdés Editores/Sociedad Mexicana de Educación Comparada. 354 pp. ISBN: 978-607-402-948-2.
- Saborido, J. R. (2017). Integración de la educación superior para el desarrollo. In *La Habana: Conferencia del Congreso Internacional Pedagogía*.
- Stenhouse, L. (1991). La investigación del currículum y el arte del profesor. *Revista Investigación en la Escuela*, 15, 9-15.
- Viñas, W., & Barros, M. V. (2020). La metodología comparada y el desarrollo de proyectos institucionales. *Revista Latinoamericana de Educación Comparada*, 10(16), 26-38.